



CARTA AL DIRECTOR

Necesidad de contar con un repositorio de investigación estudiantil. Una nueva forma de trascender el conocimiento

Need to have a student research repository. A new way to transcend the knowledge



Sr. Director:

En el artículo original de su revista titulado «Repositorio de investigaciones estudiantiles: tarea necesaria y trascendental» del autor Javier Gonzales-Argote y Alexis Alejandro García-Rivero¹, señalan la necesidad de crear un repositorio de investigación estudiantil de acceso abierto que constituyen archivos digitales de los productos intelectuales de carácter científico y académico, toda vez que no existe referencia de un repositorio dedicado a alojar los resultados de la actividad científica; el cual nos hace reflexionar desde nuestra perspectiva como docentes, que las investigaciones que se generen al no ser compartidas no serán aprovechadas por la comunidad en su conjunto.

Los repositorios constituyen sistemas de información que permiten organizar, preservar y difundir a modo de acceso abierto (*Open Access*) recursos científicos y académicos de las instituciones². Generando un efecto multiplicador para las futuras investigaciones, al servir de base o fuente de otros estudios, importante para la preservación del conocimiento.

Los artículos guardados como *open data* o datos abiertos, pueden ser utilizados una y otra vez re distribuyéndose de una persona a otra u otras³. Permitiendo que las investigaciones no se queden guardados y olvidados, sino que se difundan y generen nuevos temas de investigación.

Es necesario mencionar la importancia de promover e incentivar la investigación desde el pregrado en las universidades, en la que los estudiantes están en plena formación y prestos para aprender el proceso de la investigación (diseño, ejecución, análisis y publicación de resultados)⁴. Mediante los tres pilares que están fundadas la universidad: el transmitir conocimiento en aulas, generar conocimiento a través de la investigación y llegar a la sociedad a través de la extensión universitaria y responsabilidad social, para ello

es necesario que la investigación fluya en beneficio de los estudiantes, profesores, *stakeholders* y el entorno en general.

En conclusión, las universidades deben crear un repositorio de trabajo de investigación estudiantil que permita su acceso libre, a fin de que sean insumos para otros trabajos científicos y académicos trascendiendo el conocimiento de generación en generación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. González-Argote J, García-Rivero AA. Repositorio de investigaciones estudiantiles: tarea necesaria y trascendental. Educ Méd. 2020;21:212–7 [consultado 03 Sep 2020] Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-articulo-repositorio-investigaciones-estudiantiles-tarea-necesaria-S1575181318301396>.
2. Duperet Cabrera E, Pérez Martínez DG, Cedeño Rodríguez MY, Ramírez Mustelier A, Montoya Acosta LA. Importancia de los repositorios para preservar y recuperar la información. MEDISAN. 2015;19:1283–90 [consultado 13 Sep 2020] Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192015001000014&lng=es.
3. Aleixandre-Benavent R, Ferrer Sapena A, Peset F. Educ Méd. 2019;7 [consultado 25 Sep 2020] Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-pdf-S1575181319301287>.
4. Atamari-Anahui N, Díaz-Vélez C. Repositorio Nacional Digital de Acceso Libre (ALICIA): oportunidad para el acceso a la información científica en el Perú. An Fac Med. 2015;76:81–2 [consultado 25 Sep 2020] Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832015000200014&lng=es.

Erwin Harold Terrones Pérez* y Emma Gladis Tufiño Blas

Universidad Privada del Norte, Trujillo, Perú

* Autor para correspondencia.

Correos electrónicos: harold.terrones@upn.edu.pe (E.H. Terrones Pérez), emma.tufino@upn.edu.pe (E.G. Tufiño Blas).